



FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 124/91

VISTO

La necesidad de recargar los extinguidores de incendios de los distintos edificios de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que este gasto resulta imprescindible para la prevención de accidentes y en salvaguarda de los bienes y de las personas que ocupan los edificios de nuestra Facultad;

que se cuenta con fondos en las partidas del presupuesto en vigencia;

lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto del H.C.D.;

que se ha efectuado una consulta de precios, a fin de determinar el costo más conveniente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Contratar con la Empresa DESINFECCIONES DM, la provisión de la carga de los matafuegos de los tres edificios de la Facultad, en la suma de AUSTRALES CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (A 5.350.000).-

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las Partidas del Presupuesto en vigencia, disponiéndose la liquidación a través del Sistema de Fondo Permanente.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 9 de diciembre de 1991.-


MARÍA E. GARCÍA BOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO